

Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 10
26 de enero 2018



Inicia: 10:20 horas

Directiva

Presidente: Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario: José Luis Romero Calzada

Asistencia al inicio: 24 legisladores

Retardo: Manuel Barrera Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat

Inasistencia justificada: Mariano Niño Martínez

Asistencia al término: 24 diputados (Manuel Barrera Guillén, y José Ricardo García Melo, ausentes)

Orden del Día aprobado por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron.

I. Convocatoria Noveno Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones, ordinarias Nos. 89, y 90; y Solemne No. 55, del 14; y 15 de diciembre 2017.

Aprobadas por mayoría; José Belmárez Herrera, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron.

III. Dictámenes. (15)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Jorge Luis Miranda Torres, y Guillermina Morquecho Pazzi, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto. (14)

1. Gobernación; y Justicia: que propone terna para ocupar cargo de fiscal especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción, periodo del 29 de enero de 2018 al 28 de enero de 2025. Sin discusión; en votación por cédula resultaron: 2 votos a favor de Alejandro Hernández Castillo; un voto a favor de Mónica Kemp Zamudio; 20 votos a favor de Jorge Alejandro Vera Noyola; un voto nulo; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; por tanto, se elige por mayoría calificada al Licenciado Jorge Alejandro Vera Noyola.

2. Gobernación; y Justicia: que propone terna para ocupar cargo de fiscal especializado en delitos electorales, periodo del 29 de enero de 2018 al 28 de enero de 2025. Sin discusión; en votación por cédula resultaron: 20 votos a favor de Javier Montalvo Pérez; 4 votos a favor de Mayra Desiree Ramírez Zuñiga; 0 votos a favor de Patricia María Rocha Almendárez; Manuel Barrera Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; por tanto, se elige por mayoría calificada al Licenciado Javier Montalvo Pérez.

3. Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Puntos Constitucionales: que **ADICIONA** la fracción V Bis al artículo 3º, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José

Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

4. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **REFORMA** el artículo 62 en su fracción XXVI; y **ADICIONA** al mismo artículo 62 dos fracciones, éstas como XXVII, y XXVIII, por lo que actual XXVII pasa a ser fracción XXIX, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

5. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **REFORMA** los artículos, 44 en su párrafo primero, 45 en su párrafo primero, y 46 en su párrafo primero, de la Ley de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

6. Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente: que **REFORMA** los artículos, 6º en sus fracciones, XV, y XVI, 12 en su fracción VIII, y 34 en su fracción VII; y **ADICIONA** a los artículos, 6º la fracción XVII, 12 una fracción, ésta como IX, por lo que actual

IX pasa a ser fracción X, y 34 dos fracciones, éstas como VIII, y IX, por lo que actual VIII pasa a ser fracción X, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

7. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **REFORMA** el párrafo primero del artículo 30; y **ADICIONA** al artículo 5º la fracción XII Bis, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría en lo general; Oscar Bautista Villegas, Limbania Martel Espinosa, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, y Lucila Nava Piña, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 15 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

8. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **ADICIONA** párrafo segundo al artículo 178 Bis, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; Limbania Martel Espinosa, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Martha

Orta Rodríguez, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

9. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **REFORMA** los artículos, 157, y 158; y **ADICIONA** los artículos, 157 Bis, 157 Ter, 157 Quáter, 158 Bis, y 158 Ter, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría en lo general; Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, y Xitlálíc Sánchez Servín, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

10. Justicia; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **ABROGA** la Ley de Justicia para Menores del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 5 de septiembre de 2006, como Decreto Legislativo No. 582. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

11. Justicia: que **ADICIONA** el artículo 168 BIS, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Esther

Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

12. Justicia: que **REFORMA** el párrafo segundo del artículo 3º, de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, y J. Guadalupe Torres Sanchez, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

13. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Rioverde donar predio a la asociación civil Bienestar para la Senectud de Rioverde, en el fraccionamiento Juárez, para albergue. Sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

14. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Rioverde donar predio a la asociación civil escuela preparatoria de Rioverde, en el fraccionamiento Privada del Real, para centro de educación ambiental. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, María Graciela

Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

b) Con Proyecto de Resolución.

15. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 17 en su fracción II, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 40 Bis, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

IV. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones: del Agua; Hacienda del Estado; Justicia; Puntos Constitucionales; Primera Jurisdiccional; y Especial de Atención a Denuncias de Periodistas; así como los comités, del Instituto de Investigaciones Legislativas; y de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado, en su caso, protesta de ley.

Votación por cédula 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y José Ricardo García Melo, ausentes; aprobada por unanimidad para integrar al legislador J. Guadalupe Torres Sánchez, como Presidente en la del Agua. Vocal en Hacienda del Estado. Vicepresidente en Justicia. Secretario en Puntos Constitucionales. Presidente en la Primera Jurisdiccional. Vicepresidente en la Especial de Atención a

Denuncias de Periodistas. Vocal en el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas. Y Vocal en el Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.

Concluye 11:40 horas
Tiempo efectivo de sesión: 1 hora 20 minutos

Sesión Solemne No. 57, protesta de ley a fiscales especializados en delitos relacionados con hechos de corrupción; y delitos electorales, hoy viernes 26 de enero 2018, al concluir la Extraordinaria No. 10, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Extraordinaria No. 11, martes 30 de enero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 58, Clausura del Noveno Periodo Extraordinario, martes 30 de enero 2018, al concluir la extraordinaria No. 11, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Diputación Permanente No. 47, martes 30 de enero 2018, al concluir la Solemne No. 58, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 59, Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Legal, jueves uno de febrero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.